

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

◆ **INSTALACIÓN DEL CORDÓN CUNETAS EN LAS VIVIENDAS DE MEVIR DE VILLA MARÍA Y REFACCIÓN DE LAS CALLES EN VILLA MARÍA Y RAFAEL PERAZA**

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

En esta ocasión, quisiera tratar varios puntos que nos preocupan.

El primero, tiene que ver con la necesidad de que se instale, en las viviendas de MEVIR, en Villa María, el cordón cuneta reclamado hace ya mucho tiempo.

Se sabe que el Ejecutivo Departamental ha sido sensible a este planteo y que pronto dará una respuesta; pero, de todas maneras, queremos expresar el planteamiento que me han manifestado los vecinos, acerca de la necesidad de contar, a la brevedad, con el cordón cuneta en esas viviendas.

Creemos también que el Ejecutivo debe contemplar el mal estado de las calles en Villa María y Rafael Peraza, para que, en la medida de lo posible, se vayan reparando, dado que es un reclamo de los vecinos, y son ellos quienes sufren día a día, con los pozos y diversos problemas que tienen para circular.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta.

◆ **QUE SE SEPRE LA ENTRADA DEL PARQUE RODÓ CON LA ENTRADA A LA HOSTERÍA Y SE PONGAN CÁMARAS DE SEGURIDAD**

En segundo lugar, señor Presidente, vamos a referirnos a la Hostería del Parque.

Hemos constatado la necesidad de contar con una separación en el Parque Rodó, con relación al acceso –en la madrugada– de motos y autos que provocan ruidos molestos, para contemplar a una empresa que está invirtiendo y apostando fuertemente a que la gente se aloje en la Hostería, ya que esta situación está generando –lamentablemente– malestar, porque la gente no puede descansar cuando se le instala un auto al lado de las ventanas de los huéspedes a poner música, etcétera.

Sabemos que el Ejecutivo Departamental está analizando el hecho de separar la Hostería del acceso común al Parque. Vuelvo a recordar la importancia que tiene –en este caso– el uso de cámaras de seguridad, no solo en la Hostería, sino en el Parque Rodó y en el entorno del centro. Este sería todo un paquete que la verdad que se precisa resolver cuanto antes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las Direcciones Generales de Tránsito, y de Obras de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta y a la prensa en general.

◆ **QUE SE RESPONDAN ALGUNAS INTERROGANTES SOBRE ADJUDICACIÓN DE CAMPOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**

En tercer lugar, señor Presidente, nos ha llegado una inquietud que tiene que ver con la adjudicación de campos que está realizando el Instituto Nacional de Colonización en nuestro departamento.

Quisiéramos preguntarle al Instituto, cuál es el criterio técnico y social que se utiliza para adjudicar campos. Sabemos que hay muchísimos jóvenes del

departamento con familia asentada, con maquinaria, con herramientas y con ganas de trabajar; pero lo que no sabemos es cuánto campo hay para adjudicar, qué herramientas tienen, qué proyección tiene el Instituto para San José, qué tierras están proyectadas para comprar, cómo se van a adjudicar y qué criterios se van a utilizar, etcétera.

Quisiéramos solicitarle, entonces, al Instituto que nos haga un informe acerca de cuáles son los criterios para San José y cuáles son las disponibilidades reales de tierra para adjudicar en nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras, se envíe a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.

◆ **QUE SE RESUELVA YA LA SITUACIÓN EXISTENTE EN LA ESCUELA N.º 20**

En cuarto lugar, señor Presidente, y hablando del tema de la educación, vamos a presentar una inquietud de los vecinos que mandan a sus hijos a la Escuela n.º 20, de Cagancha, relativa a que los techos están destruidos.

Se han hecho gestiones para repararlos y, como medida de salvataje momentáneo, se les está brindando clases en la Escuela n.º 29, por lo que tienen –evidentemente– que trasladarse en un micro.

Ya hace un mes que han empezado las clases, señor Presidente y la ANEP –Administración Nacional de Educación Pública– todavía está omisa, ni ha reparado los techos, ni ha adjudicado el micro para realizar los traslados, que se vuelven muy difíciles y complicados para los padres.

Más allá de que nuestras palabras se enviarán a la ANEP y van a ser contestadas, este es un ejemplo palpable del estado de la educación en este país y, por eso mismo nosotros, como integrantes de la Comisión de Educación y Derechos Humanos de la Junta, vamos a elevar este tema a dicha Comisión para que esta pueda ser receptora de todas las inquietudes que tienen los padres al inicio de las clases, para que tengan un teléfono, un oído y una vía para canalizar estas inquietudes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Junta.

◆ **QUE SE REALICE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA RECORDAR LAS INSTRUCCIONES DEL AÑO XIII**

Por último, y para redondear –agradeciendo por el tiempo, señor Presidente– quisiera manifestar la importancia que tienen en este año las Instrucciones del año XIII.

Creo que como Cuerpo, debemos armar una sesión extraordinaria conmemorando este evento, donde cada uno pueda dar su punto de vista acerca de un hecho histórico, en el que se fijaron los valores como orientales, por nuestro fundador de la patria, que fue el General, José Artigas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas para su implementación.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.